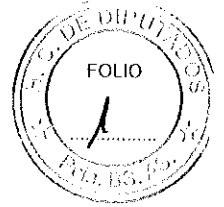




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES**

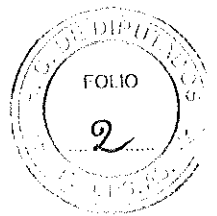
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la tarea humanitaria que llevan adelante las Damas Rosadas en los hospitales de Mar del Plata, en el marco del 50º Aniversario de la fundación de tan reconocida Institución.

MAXIMILIANO A. G. B.
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

En el Año 1967 un grupo de mujeres de Mar del Plata comenzó a realizar en los hospitales una loable tarea de asistencia y contención de las personas internadas y sus familiares.

Se denominaron Las Damas Rosadas, tomando su nombre de las épocas de guerra donde las mujeres asistían a los soldados heridos.

Relatan las crónicas de guerra que las mujeres que realizaban esa tarea de asistencia durante los conflictos bélicos utilizaban un delantal blanco que, al mancharse de sangre, terminaba tomando un tinte rosado.

En ese contexto surge el papel de las ayudantes hospitalarias y que a nivel generalizado se las denominó Damas Rosadas.

Hoy las Damas de Rosa visten un delantal rosa que las identifica y son más de 100.

Si bien la mayoría está abocada al Hospital Materno Infantil, también hay colaboradoras trabajando en el HIGA (Hospital Regional), donde la principal tarea es de acompañamiento a las personas internadas.

Por todo lo expuesto es que se solicita la aprobación de presente proyecto.

MAXIMIANO LIAO
Diputado
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.